

INTRODUCCION

La creación de la Universidad Tecnológica de Babícora se contempló en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el cual se plasma la puesta en marcha de Universidades bajo este modelo educativo, para incrementar la cobertura de Educación Superior en aquellas regiones del estado donde se requería.

El 24 de Diciembre de 2011 mediante el Decreto de Ley del Congreso del Estado de Chihuahua y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se autoriza la creación de la Universidad Tecnológica de La Babícora. Nuestra universidad es concebida como universidad pública, y como una nueva opción de educación superior en la Col. Oscar Soto Máynez ubicada en el municipio de Namiquipa, Chihuahua.

La Universidad Tecnológica de La Babícora es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Chihuahua y que pertenece al subsistema de universidades tecnológicas con más de 90 planteles en 29 estados de la república.

Inició sus actividades en Colonia Óscar Soto Máynez el lunes cinco de septiembre del 2011 comenzando así las clases para la primera generación de la UTB.

Siendo creada mediante Decreto de Ley No. 539-2011 I P.O., por el H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 24 de diciembre del mismo año.

Es una Institución de Educación Superior dedicada a la formación de Técnicos Superiores Universitarios (T.S.U.) con la posibilidad de la continuidad de estudios a nivel Ingeniería. Se constituye como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Y se encuentra integrada a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

El financiamiento de la Institución es proporcionado tanto por el Gobierno Federal, como por el Gobierno Estatal a partes iguales, tanto en presupuesto de operación como de inversión.

La universidad Tecnológica de la Babicora, es una institución formada para la prestación del servicio de educación superior, con el fin de preparar profesionales del nivel superior y promover su incorporación a la actividad productiva nacional. Dedicada a la formación de Técnicos Superior Universitarios (T.S.U.) con la posibilidad de la continuidad de sus estudios a nivel Ingeniería.

Sus estados financieros están formulados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como demás lineamientos emitidos por este Consejo, los cuales están en base a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la situación financiera de la Entidad, igualmente como los resultados de sus operaciones del ejercicio del 2015 y 2014.

Esto está basado en la opinión favorable de nuestro Comisario, asignado por la Secretaria de la Contraloría de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.